



LIMITES DE SUELO

④ CUATRO ALTURAS

③ TRES ALTURAS

③ EN ESTAS MANZANAS LA ALTURA DE CORONACIÓN NO SUPERARÁ EN MAS DE 1,8 METROS LA COTA DE SUELO DE LA PLAZA INTERIOR DE LA PLAZA DE ESPAÑA.

② DOS ALTURAS

① UNA ALTURA

NOTA: EN USOS RESIDENCIALES LA ÚLTIMA PLANTA SE HARÁ EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ORDENANZA.

— Suelo Urbano

- - - Suelo Urbanizable

- - - Unidad de Ejecución

- - - Sectores de Plan Parcial

○ Limite de Termino Municipal

□ Nº Número Fichas de Catálogo

SUB.-Nº Sector P.G.O.U.
ASUB. Referencia N.N.S.S.

UE.-Nº Unidad de Ejecución P.G.O.U.
ASUE. Referencia N.N.S.S.

API Área de Planeamiento Incorporado
ASAPI Denominación de N.N.S.S.

